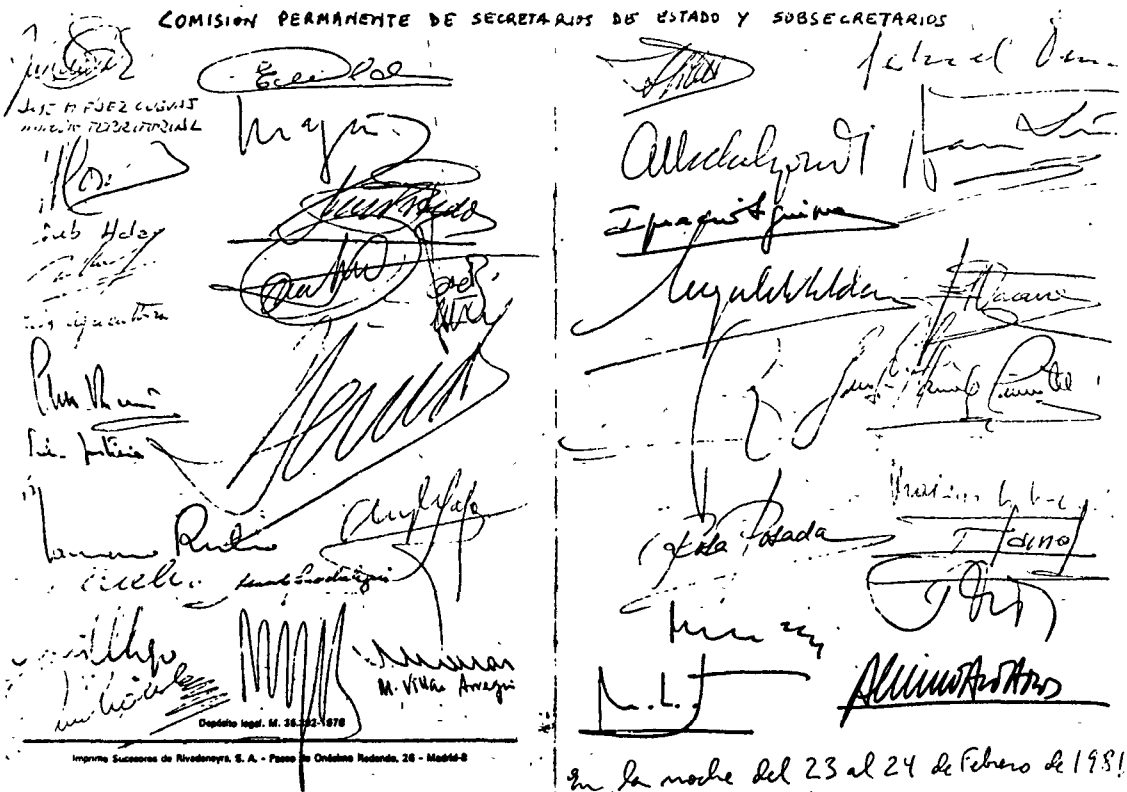


La noche del «gobierno provisional»

Con él mantuvo contacto directo el general Miláns del Bosch, que estuvo a punto de proclamar la ley marcial



Un documento casi histórico: los miembros de la Comisión Permanente de secretarios de Estado y subsecretarios, es decir, del «gobierno provisional» de España durante casi veinte horas, estamparon su firma en un ejemplar de la Constitución. En la noche del 23 al 24 de febrero de 1981...

Lógicamente, ninguna Constitución prevé una situación como la que provocó, en la noche del lunes al martes, la ocupación del palacio de la carrera de San Jerónimo. Un Gobierno secuestrado, un Parlamento retenido como rehén, una parte del territorio nacional sometido al toque de queda por la autoridad de un capitán general cuyas intenciones, por lo menos, no aparecían claras. El Rey, sin embargo, con una admirable rapidez de reflejos, llenó inmediatamente la «laguna» con una decisión que, de puro lógica, parece sorprendente: constituir en comisión permanente de Gobierno Civil a la comisión general de secretarios de Estado y subsecretarios, que se reúnen, habitualmente, una vez por semana para tratar asuntos que pasarán al Consejo de Ministros.

Por indicación, pues, del Rey, y convocados por el Ministerio del Interior, a las nueve de la noche del lunes quedaba constituida en el salón de Juntas del edificio del citado Ministerio la comisión permanente. A las nueve y media de la noche se emitía la primera nota a toda la nación. Algo marchaba bien. Psicológicamente, el país se sentía gobernado. El propio soberano había sugerido la conveniencia de que el primer parte saliera enseguida del Ministerio del Interior.

Presidió la comisión el director general de la Seguridad del Estado, Francisco Laína, ayudado por el subsecretario del Ministerio.

Luis Sánchez Harguindey. Los demás, secretarios de Estado y subsecretarios, trabajaron intensamente durante toda la noche y la mañana de ayer en distintos cometidos.

Ante todo, había que saber qué estaba pasando en el Congreso, tarea nada fácil, pese a las informaciones que iban llegando intermitentemente, tanto por vía oficial como por las emisoras y agencias de prensa. En virtud de las noticias y de su gravedad, la comisión se formalizaba para tomar decisiones. Dentro de estos contactos informativos vale la pena resaltar al menos dos: por una parte, la línea de información constante que se mantenía con la Junta de Jefes de Estado Mayor, con la que estaba en contacto casi permanente el propio director general de la Seguridad del Estado. Incluso hubo una ocasión en la que un secretario de Estado —concretamente el de Asuntos Exteriores, Robles Piquer— acudió a la reunión de los altos mandos militares. El segundo contacto importante puede sorprender y hasta seguramente confundir: el capitán general de la tercera región militar, cuya capital es Valencia, es decir, el teniente general Miláns del Bosch, se mantuvo toda la noche y parte de la mañana de ayer —exactamente hasta las once— en línea con los reunidos en el Ministerio del Interior. Naturalmente, hay que añadir un tercer contacto: el que los ligaba con el palacio de la Zarzuela.

Mientras los secretarios de Estado y subsecretarios trataban de hacer gobernable la noche española, los gobernadores civiles de todas las provincias —salvo los sometidos a la ley marcial en la región militar de Valencia— recibían órdenes del Ministerio del Interior. Era muy importante serenar los ánimos y evitar cualquier tipo de nerviosismo. La primera preocupación, precisamente, tenía que ver mucho con los nervios: había miedo a que en el hemiciclo se desataran y pudieran provocarse serios problemas, con peligro incluso de las vidas humanas. No es extraño, por eso, que el propio capitán general de Valencia estuviera a punto de hacer público un nuevo bando anulando el anterior —el que proclamaba la ley marcial— por ver si los hombres que ocupaban el Congreso cedían en su presión y se entregaban. Por razones que desconocemos, este segundo bando no llegó a hacerse público.

Como detalle humano, diremos que por toda cena los reunidos en el Ministerio del Interior pudieron consumir un poco de fiambre con pan «toast» y una cerveza. «Menos tenían los miembros del Gobierno y los diputados encerrados en el Congreso», comentó un subsecretario.

Estas fueron, a grandes rasgos, las actividades y las preocupaciones del que podíamos llamar el «gobierno provisional» de España durante casi veinte horas.